

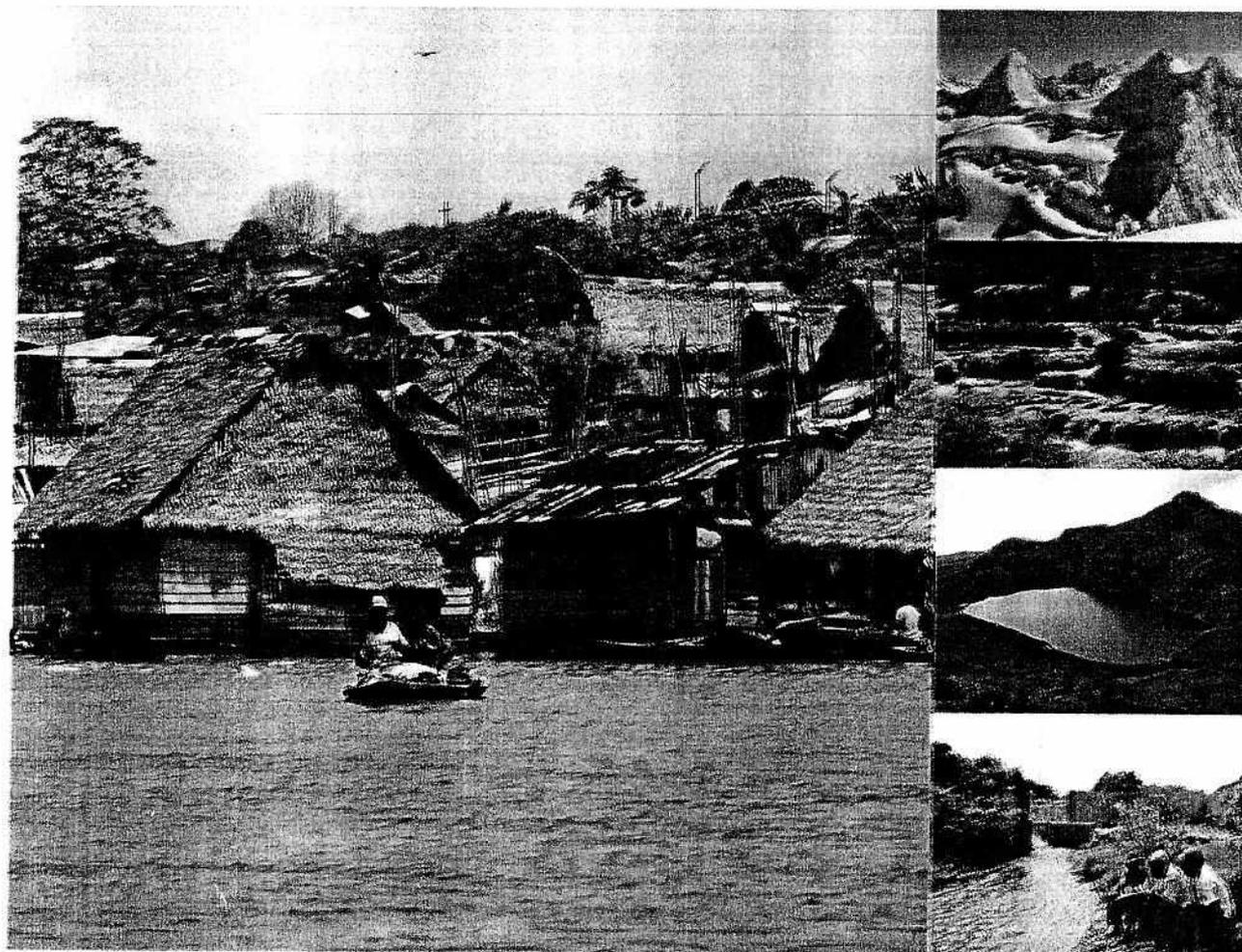


AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2011 - 2015,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**



Lima, FEBRERO 2012



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015

AÑO 2011

CONTENIDO

1. **Presentación**

2. **Desempeño Institucional**
 - 2.1 Naturaleza
 - 2.2 Visión
 - 2.3 Misión
 - 2.4 Objetivos Estratégicos
 - 2.5 Políticas Generales para la Gestión de la Autoridad Nacional del Agua
 - 2.6 Avances y Logros por Objetivos, indicadores y actividades
 - 2.7 Problemas
 - 2.8 Medidas correctivas

3. **Anexos (Formatos 1, 2 y 3)**



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

AÑO 2011

1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015 de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 239-2011-ANA, ha sido formulado con el propósito de orientar la gestión en un mediano plazo. Como resultado de la aplicación de este Plan, la Autoridad habrá avanzado en el proceso de consolidación en su organización y posicionamiento como máxima Autoridad Técnica – Normativa y ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH).

Como parte de su gestión, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, cumple con presentar el primer Informe de seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2011 – 2015, correspondiente al periodo 2011, a fin de dar a conocer las principales actividades desarrolladas, avances y logros alcanzados, compatibles a los objetivos estratégicos generales y específicos, grado de cumplimiento de los indicadores y metas programadas en concordancia con el presupuesto asignado, problemas presentados y las medidas correctivas planteadas, lo que contribuirá significativamente para la gestión integral de los recursos hídricos, en beneficio de las presentes y futuras generaciones del Perú.

Ing. Luis Pérez Sandoval
Director (e)
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

2.1 Naturaleza

La Autoridad Nacional del Agua, creada por Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura, constituyéndose en pliego presupuestario, con personería jurídica de derecho público interno.

La Autoridad Nacional del Agua es el Ente Rector del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, el cual es parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y se constituye en la máxima autoridad técnico - normativa en materia de recursos hídricos y los bienes asociados a estos.

2.2 Visión

Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.

2.3 Misión

Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.

2.4 Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico General 1: Gestionar de manera integrada y multisectorial los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.

Objetivo Estratégico Específico 1: Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional.

Objetivo Estratégico Específico 2: Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.

Objetivo Estratégico Específico 3: Formular e Implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.

Objetivo Estratégico Específico 4: Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.

Objetivo Estratégico Específico 5: Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.

Objetivo Estratégico Específico 6: Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.

Objetivo Estratégico Específico 7: Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.

Objetivo Estratégico Específico 8: Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de



Información de Recursos Hídricos.

Objetivo Estratégico General 2: Desarrollar la institucionalidad de la Autoridad para el cumplimiento de su rol como ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

Objetivo Estratégico Específico 9: Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad.

Objetivo Estratégico Específico 10: Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.

Objetivo Estratégico Específico 11: Optimizar los procesos de gestión institucional.

Objetivo Estratégico Específico 12: Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.

Objetivo Estratégico Específico 13: Propender a la autosuficiencia financiera.

2.5 Políticas Generales para la Gestión de la Autoridad Nacional del Agua

- a) Gestión multisectorial integrada y sostenible del uso conjunto de las aguas superficiales y subterráneas, considerando la cuenca hidrográfica como la unidad básica de gestión.
- b) Promover la participación de los Gobiernos Regionales y Locales en la gestión sostenible de recurso hídrico en el marco de las entidades de cuenca y las políticas de la Autoridad Nacional de Aguas.
- c) Promover y fomentar la protección de la calidad del agua en las cuencas hidrográficas y acuíferos, disponiendo normas y procedimiento de prevención y control de la contaminación en el marco del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.
- d) Promover, fomentar y regular mecanismos de prevención de riesgos y mitigación de impactos de eventos extremos a nivel de cuencas hidrográficas, para disminuir las afectaciones en vidas humanas, bienes materiales y pérdidas económicas, así como deterioro ambiental.
- e) Fortalecimiento de las capacidades de gestión del agua en cuencas hidrográficas y promoción de la cultura del agua en los usuarios y población en general.
- f) Desarrollo de un sistema de información integrado, oportuno y confiable sobre los recursos hídricos para la toma de decisiones y difusión.
- g) Gestión técnico-administrativa con transparencia y rendición de cuentas.
- h) Cumplir y promover el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país, en materia de recursos hídricos y medio ambiente.

2.6 Avances y Logros por Objetivos, indicadores y actividades

A continuación, se presentan los principales avances a nivel de objetivos estratégicos generales y específicos en relación a sus indicadores, actividades y proyectos programados:



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1: GESTIONAR DE MANERA INTEGRADA Y MULTISECTORIAL LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS Y ACUÍFEROS.

Indicador (Resultado): Cuencas con Planes de Gestión de Recursos Hídricos.

El indicador mide el grado de avance en la implementación de las seis (06) cuencas pilotos con instrumentos de gestión para el aprovechamiento multisectorial, integrado y sostenible de los recursos hídricos

En el año 2011, se tuvo los avances siguientes:

- Suscripción de contrato con la empresa consultora INCLAM para elaborar los Planes de Gestión de las cuencas financiadas por el BID, a través del Proyecto Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.
- Creación del Consejo de Recursos Hídricos Chira – Piura mediante DS N° 006-2011-AG.
- Creación del Consejo de Recursos Hídricos Chancay – Lambayeque por D.S 008-2011-AG.

Objetivo Estratégico Específico 1: Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional.

Indicador (Producto): Actas de las reuniones del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH

A través de este indicador se mide el número de reuniones sostenidas con los integrantes del SNGRH, para el funcionamiento e implementación de dicho sistema.

Durante el año 2011, se realizó lo siguiente:

- Primer encuentro con representantes de universidades públicas y privadas.
- 34 reuniones con la participación de 166 instituciones.
- Desayuno de Trabajo para la Integración de Proyectos Sociales vinculados a la Gestión del Agua, con la participación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD).

Objetivo Estratégico Específico 2: Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.

Indicador (Producto): Cuencas con estudios de evaluación de recursos hídricos.

El indicador representa la sumatoria de cuencas que cuentan con estudios de evaluación de recursos hídricos referentes a disponibilidad hídrica, demanda y balance hídrico, entre otros aspectos, lo que servirá de insumo para la gestión integrada, multisectorial y sostenible de los recursos hídricos.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Cuatro (04) cuencas (Chancay – Huaral, Supe, Mala y Cañete) con estudios de evaluación de recursos hídricos.

Respecto a las actividades se tiene:

- Tres (03) estudios sobre recursos hídricos superficiales en las cuencas Chancay – Huaral, Supe y Titicaca.
- Un (01) estudio acerca de la influencia del cambio climático sobre los recursos hídricos en los ríos Mala, Cañete y Rímac.
- 19 estudios de monitoreo de acuíferos: Olmos, Motupe, La Leche, Chancay - Lambayeque, Casma, Culebras, Huarmey, Chilca, Mala, Asia Omas, Río Seco (Pampas de Lanchas y de Villacuri), Ica, Tumbes, Zarumilla, Palpa, Chili, Santa, Lacramarca, Nepeña.
- Un (01) estudio sobre la Caracterización Hidrogeológica del Acuífero Chicama
- Un (01) estudio de modelamiento del acuífero del Valle Chancay – Lambayeque.
- Formulación y aprobación de cinco (05) normas para la conservación de las fuentes naturales de agua: 1) Reglamento de Procedimientos Administrativos para la Delimitación y



Mantenimiento de Fajas Marginales en Cursos Fluviales y Cuerpos de Agua Naturales y Artificiales, RJ N° 300-2011-ANA; 2) Lineamientos para emitir la opinión técnica previa vinculante sobre la autorización de extracción de material de acarreo en cauces naturales, RJ N° 423-2011-ANA; 3) Reglamento de operadores de infraestructura hidráulica, RJ N° 892-2011-ANA; 4) Modificación al reglamento de procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos de usos de agua, relacionado a la obtención de licencias y regulación de licencia de uso de agua desalinizada y sobre los pozos de exploración o investigación, RJ N° 297-2011-ANA; 5) Incorporación al reglamento de procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos de usos de agua el aprovechamiento del agua de mar, RJ N° 805-2011-ANA.

- Evaluación de 568 expedientes relacionados con: Estudios de disponibilidad de agua superficial (9), Autorización de ejecución de obras en las fuentes naturales (3), Delimitación de fajas marginales en las fuentes naturales (36), Reserva de agua superficial en las fuentes naturales (16), Estudios hidrogeológicos con fines de perforación (101), Otorgamiento de licencias a consultores y empresas perforadores de aguas subterráneas (40), Revisión de expedientes de recursos hídricos subterráneos (363).

Objetivo Estratégico Específico 3: Formular e Implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.

Indicador (Producto): Instrumentos de planificación para la gestión de recursos hídricos.

El indicador consiste en la sumatoria de instrumentos de planificación vinculados a la política y estrategias de recursos hídricos, el plan nacional de recursos hídricos y los planes de GIRH de las cuencas priorizadas, para la adecuada gestión de los recursos hídricos.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se tiene el avance siguiente:

- Elaboración de la propuesta del documento de Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, a nivel de la Autoridad Nacional del Agua, estando pendiente su socialización y trámite consiguiente para su aprobación.

Objetivo Estratégico Específico 4: Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.

Indicador (Producto): Cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad.

El indicador, mide el número de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos mediante acciones de vigilancia, fiscalización y monitoreo, así como la normatividad requerida para su protección.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se tiene el avance siguiente:

- Acciones de vigilancia de la calidad de las aguas en las cuencas Moquegua - Ilo, Embalse Pasto Grande, Ramis, Coata, Ilave e Illpa.
- Acciones de identificación de fuentes contaminantes en la cuenca Parcoy, Vilcanota, Moche, Sub Cuenca Chonta Llaucano, Moquegua - Ilo y Tambo - Pasto Grande.

Respecto a las actividades se tiene:

- Otorgamiento de 175 autorización de vertimiento (154) y reuso de agua tratadas (21).

Objetivo Estratégico Específico 5: Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.

Indicador (Producto): Personas sensibilizadas en la cultura del agua.



El indicador está referido al número de personas sensibilizadas en cultura del agua, que enfatiza los valores económico, social y ambiental de dicho recurso, contribuyendo de este modo al desarrollo de capacidades y la formación de una cultura del agua.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Sensibilización de 72,668 personas sobre la gestión integrada de los recursos hídricos, a nivel nacional.

Respecto a las actividades se tiene:

- Realización de 1,302 eventos de sensibilización de recursos hídricos a nivel nacional.
- Elaboración de un video por el Día Mundial del Agua.
- Participación en la mesa de diálogo, convocada por el Gobierno Regional de Moquegua, sobre Proyecto Minero Quellaveco.
- Participación en Mesa Hídrica de Tacna para evaluar la gestión del Recurso Hídrico, crear Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, y la problemática minera.

Objetivo Estratégico Específico 6: Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.

Indicador (Producto): Usuarios que cuentan con derechos de uso de agua.

Con el presente indicador, se mide la cantidad de usuarios que cuentan con derechos de uso de agua para diversos fines (licencias, permisos y autorizaciones), otorgando seguridad jurídica y fomentando la buena gestión de los recursos hídricos.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- 5,739 usuarios de agua con derechos de uso de agua, a través del otorgamiento de licencias, permisos y autorizaciones a nivel nacional.

Respecto a las actividades se tiene:

- Otorgamiento de 4,009 derechos de uso de agua, de las cuales 2,977 son licencias (bloque e individuales) y 1,032 permisos y autorizaciones.
- Se cuenta con registros actualizados de operadores de infraestructura hidráulica, organizaciones de usuarios y de derechos de uso de agua.

Objetivo Estratégico Específico 7: Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.

Indicador (Producto): Estudios de pre-inversión realizados.

El indicador consiste en la sumatoria de estudios de pre – inversión realizados, mediante acuerdos con gobiernos regionales, locales y organizaciones de usuarios, para el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos a nivel de cuenca e identificación de zonas de riesgo con fines de protección.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Catorces (14) estudios de pre – inversión, referidos a afianzamiento hídrico (09) y prevención de riesgos (05).

Respecto a las actividades se tiene:

- Culminación de nueve (09) estudios de afianzamiento hídrico en las cuencas de los ríos Chicama, Pisco - Río Seco, Tumbes, Mantaro, Chota, Motupe, Mala – Sub Cuenca Río Quinches y El Ingenio", así como en las lagunas de Arequipa y Ancash.
- Culminación de cinco (05) estudios sobre prevención de riesgos en las cuencas Chancay – Lambayeque (2), río Chicama (1) y río Santa (2).



Objetivo Estratégico Específico 8: Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Indicador (Producto): Usuarios atendidos con información sistematizada.

El indicador cuantifica el número de usuarios atendidos con información especializada, estandarizada y sistematizada sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Atención de 223,451 personas, a través de la Página Web Institucional, visitas al Repositorio Digital y atención en Biblioteca.

Respecto a las actividades se tiene:

- Avance de 10% en la implementación y operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), por la suscripción de 02 convenios con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI y la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos – OEEE del Ministerio de Agricultura.
- Elaboración del diseño preliminar del SNIRH y la definición de especificaciones técnicas hardware y software para implementar nodos.
- Sistematización de 1'982,770 registros, con información de la variable de precipitación total diaria (1'275,477), de caudales medios diarios (519,602), metadata bibliográfica (6,704) y repositorio digital (180,987).

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: DESARROLLAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA AUTORIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL COMO ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Indicador (Resultado): Autoridad Nacional del Agua (ANA) organizada, fortalecida y gestionando los recursos hídricos multisectorialmente a nivel nacional.

El indicador mide el grado de implementación y funcionamiento de la Autoridad Nacional del Agua como una organización multisectorial responsable de la gestión integrada de los recursos hídricos, a través de la organización y puesta en operación de los órganos de la ANA previstos en su Reglamento de Organización y Funciones.

Durante el año 2011, se logró lo siguiente:

- Funcionamiento de dieciocho (18) órganos de la Autoridad Nacional del Agua: Alta Dirección (02), Control (01), Asesoramiento (02), Apoyo (02), de Línea (05), Órganos Desconcentrados (04 AAA) y Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (02).

Objetivo Estratégico Específico 9: Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad.

Indicador (Producto): Órganos de la Autoridad conformados e implementados en el periodo.

El presente indicador, mide el grado de implementación de la Autoridad, a través de la conformación e implementación de sus órganos en el periodo, en la perspectiva de completar su estructura orgánica.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Implementación y funcionamiento de cuatro (04) Autoridades Administrativas del Agua – AAA Caplina – Ocoña, Jequetepeque - Zarumilla, Marañón y Cháparra - Chíncha.
- Creación de dos (02) Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Chira - Piura y Chancay – Lambayeque.

Respecto a las actividades se tiene:



- Funcionamiento de cuatro (04) Autoridades Administrativas del Agua – AAA Caplina – Ocoña, Jequetepeque - Zarumilla, Marañón y Cháparra – Chincha.
- Fortalecimiento de la AAA Caplina – Ocoña en sus cuencas priorizadas, lo que representa el 7% del total de AAA establecidas.
- Operatividad de 70 Administraciones Locales de Agua – ALA a nivel nacional.
- Creación de 02 CRHC (Chira - Piura y Chancay – Lambayeque).
- Propuesta de reglamento del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.
- Operatividad de la unidad ejecutora 002: Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Objetivo Estratégico Específico 10: Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.

Indicador (Producto): Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional

El indicador, mide avance porcentual en la aplicación de la estrategia de posicionamiento institucional, como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.

Durante el año 2011, se tiene los siguientes avances:

- Elaboración de video por el Día Mundial del Agua.
- Caminata y Bicicletada por el Día Mundial del Agua.
- Difusión de mediante gigantografías sobre “actores en la gestión del agua” y otro sobre “la ruta del agua”; afiches sobre la ruta del agua y actores de la gestión del agua; cuadrípticos sobre la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento; dípticos conteniendo información sobre el rol y funciones de la ANA con dibujos y con en un lenguaje de fácil comprensión; reglas con mensajes sobre cultura del agua; entre otros.

Objetivo Estratégico Específico 11: Optimizar los procesos de gestión institucional.

Indicador (Producto): Porcentaje de Procesos optimizados

El presente indicador, mide el grado de avance porcentual en relación de los procesos optimizados en relación al número total de procesos identificados. Está referido a identificar, diseñar, normar, optimizar y mejorar los procesos técnico – administrativos, a fin de mejorar la calidad de atención a los usuarios a nivel nacional.

Durante el año 2011, se realizó algunos avances en relación a los procesos, a través de la elaboración y aprobación de directivas, tales como:

Para el proceso de transferencia:

- Directiva General N° 01-2011-ANA-J-OA, Normas para el Proceso de Transferencia, Uso, Ejecución y Rendición de Cuenta de los Fondos Otorgados en la Modalidad de Encargos a los Órganos Desconcentrados de la Unidad Ejecutora 1299: Autoridad Nacional del Agua para el Ejercicio Fiscal 2011.

Para el proceso presupuestario:

- Directiva General N° 02-2011-ANA-J-OPP, Normas Complementarias de Ejecución del Proceso Presupuestario del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua para el Año 2011.

Para el proceso de gestión de viáticos:

- Directiva General 05-2011-ANA-J-OA, Normas y Procedimientos para el Otorgamiento y Control de Viáticos para Viajes en Comisión de Servicios para Funcionarios y Servidores de la Unidad Ejecutora 1299 - Autoridad Nacional del Agua.

Proceso de Entrega – Recepción de Cargo

- Directiva General N° 07-2011-ANA-J-OA, Normas para el Proceso de Entrega – Recepción de Cargo de los Directivos, Funcionarios y Servidores de la Autoridad Nacional del Agua.



Proceso de trámite documentario:

- Directiva General N° 08-2011-ANA-J-OA, Normas para la Recepción Documental en las Ventanillas de Trámite Documentario de la Autoridad Nacional del Agua.

Proceso de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional:

- Directiva General N° 09-2011-ANA-J-OPP, Normas para el Proceso de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2012.

Objetivo Estratégico Específico 12: Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.

Indicador (Producto): Porcentaje de trabajadores con estudios de alta especialización de acuerdo a la función asignada

El indicador mide el grado de avance porcentual, en relación al número de trabajadores a los cuales la institución ha contribuido para su formación mediante estudios de alta especialización respecto a la función a desempeñar. En periodo 2011, no se tiene avances en el indicador ni en sus respectivas actividades.

Objetivo Estratégico Específico 13: Propender a la autosuficiencia financiera.

Indicador (Producto): Porcentaje de incremento del presupuesto de la Autoridad que proviene de retribuciones económicas

El indicador mide el incremento del presupuesto de la ANA, a través de la cobranza y depósitos provenientes de las retribuciones económicas agrarias y no agrarias.

Durante el año 2011, en relación al indicador, se logró lo siguiente:

- Los pagos por retribución económica fueron de S/. 50'868,891, lo que representa un incremento del 5% de la retribución económica en relación al promedio de pagos de los años 2009 y 2010.

Respecto a las actividades se tiene:

- Aprobación de los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y Vertimiento de Agua Residual Tratada para el año 2012.
- La consultora INECON S.A., encargada del estudio "Metodología de Cálculo para Determinar las Retribuciones Económicas por el Uso del Agua y por Vertimiento de Agua Residual", presentó el informe Inicial e Intermedio 1 reformulado, el cual ha sido revisado y evaluado por el equipo técnico de la ANA, consignando conclusiones y recomendaciones que han sido remitidas al BID.

2.7 Problemas

- La Autoridad Nacional del Agua continúa atendiendo la gestión multisectorial, así como la correspondiente al Sector Agrario, siendo esta última de competencia de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, lo que viene afectando el cumplimiento de su misión.
- Falta de instrumentos de gestión y planificación que limitan el accionar institucional, tales como el documento de Políticas y Estrategias de los Recursos Hídricos, el Plan Nacional de los Recursos Hídricos, la Escala Remunerativa, el Manual de Organización y Funciones, el Manual de Procedimientos Administrativos y otros.
- Falta consolidar la organización de la Autoridad Nacional del Agua, mediante el funcionamiento del Consejo Directivo, el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, las



Autoridades Administrativas del Agua a nivel nacional, así como los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

- Por aplicación del Decreto de Urgencia N° 012-2011, que dispuso medidas extraordinarias para generar mayor ahorro público, se dificultó la implementación de los órganos de la Autoridad Nacional del Agua y las acciones destinadas al cumplimiento de tareas programadas, entre otros.
- Alta morosidad de los usuarios y resistencia al pago de la retribución económica por el uso del agua.
- La Autoridad Nacional del Agua viene enfrentando diversos procesos judiciales, con implicancias administrativas y financieras, y posibles contingencias que pudieran presentarse contra la Entidad.
- Conflictos sociales debido a la disminución de la disponibilidad de agua, lo cual se agrava por el incremento de la demanda y desarrollo acelerado de actividades productivas que utilizan dicho recurso.

2.8 Medidas correctivas

- Reuniones de coordinación con la DGIH del MINAG, con la finalidad de precisar competencias para evitar duplicidad de funciones.
- Continuar con los procesos de formulación y aprobación de los instrumentos de gestión y planificación, con la participación de los órganos de la Autoridad Nacional del Agua.
- Disponer de recursos y acciones para lograr la implementación y franca operatividad de los órganos desconcentrados de la Entidad, a nivel nacional.
- Derogado el Decreto de Urgencia N° 012-2011, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2011, se dispuso la aplicación de medidas y acciones para lograr el cumplimiento de la programación del año.
- Sensibilización a los usuarios multisectoriales del agua.
- Atención a los diversos procesos judiciales por parte de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.
- Realizar acciones de prevención y de difusión a niveles nacional, regional y local, así como participar en mesas de trabajo para atender los posibles reclamos derivados del uso del agua.

3. ANEXOS (FORMATOS 1, 2 y 3)

Se adjunta formatos.



Formato 1

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Objetivos Estratégicos Generales y Objetivos Estratégicos Específicos
EJECUCIÓN AÑO 2011

Misión de la ANA							
Administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible, con responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo la cultura del agua que reconozca su valor económico, social y ambiental.							
Visión de la ANA							
Ser la institución pública modelo, reconocida y legitimada como la máxima autoridad en la gestión integrada de los recursos hídricos y sus bienes asociados, con intervención participativa, contribuyendo al desarrollo sostenible de la nación y el bienestar social.							
Objetivos Estratégicos Generales y Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Año 2011			Avance 2011 - 2015: %
				Programación Anual	Ejecutado Anual	Avance Anual: %	
1	2	3	4	5	6	7=6/5*100	8=6/4*100
OEG 1: Gestionar de manera integrada y multisectorial los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.	Recursos	Nuevos soles	299,304,539	45,076,039	22,993,410	51%	8%
Indicador: Índice de Desarrollo Humano en cuencas gestionadas.	Impacto	IDH	--	--	--	--	--
Indicador: N° de cuencas con Planes de Gestión de Recursos Hídricos.	Resultado	Cuenca	6	0.2	0.06	30%	1%
OEE 1: Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional.	Recursos	Nuevos soles	4,850,836	640,836	0	0%	0%
Indicador: N° de actas de las reuniones del SNGRH.	Producto	Acta	28	4	0	0%	0%
OEE 2: Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.	Recursos	Nuevos soles	41,705,479	5,757,479	3,959,029	69%	9%
Indicador: N° de cuencas con estudios de evaluación de recursos hídricos.	Producto	Cuenca	167	17	4	24%	2%
OEE 3: Formular e implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.	Recursos	Nuevos soles	155,392,458	26,665,958	6,473,472	24%	4%
Indicador: N° de instrumentos de planificación para la gestión de recursos hídricos.	Producto	Instrumento	8	1.2	0.80	67%	10.0%
OEE 4: Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.	Recursos	Nuevos soles	15,307,541	1,229,541	1,712,621	139%	11%
Indicador: N° de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad.	Producto	Cuerpo natural de agua	115	23	8	35%	7%
OEE 5: Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.	Recursos	Nuevos soles	9,084,323	1,132,323	1,822,129	161%	20%
Indicador: N° de personas sensibilizadas en la cultura del agua.	Producto	Persona	265,000	40,000	72,668	100%	27%

Oficina de Planeamiento
 Unidad de Planeamiento

M. LUIS PEREZ SANDOVAL
 Director

Objetivos Estratégicos Generales y Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Año 2011			Avance 2011 - 2015: %
				Programación Anual	Ejecutado Anual	Avance Anual: %	
1	2	3	4	5	6	7=6/5*100	8=6/4*100
OEE 6: Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.	Recursos	Nuevos soles	42,880,294	5,675,294	4,605,093	81%	11%
Indicador: N° de usuarios que cuentan con derechos de uso de agua (seguridad jurídica)	Producto	Usuario	6,300	660	5,739	100%	91%
OEE 7: Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.	Recursos	Nuevos soles	18,935,733	2,501,733	2,338,428	93%	12%
Indicador: N° de estudios de pre-inversión realizados	Producto	Estudio	42	6	14	100%	33%
OEE 8: Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.	Recursos	Nuevos soles	11,147,875	1,472,875	2,082,638	141%	19%
Indicador: N° de usuarios atendidos con información sistematizada	Producto	Usuario	355,000	55,000	223,451	100%	63%
OEG 2: Desarrollar la institucionalidad de la Autoridad Nacional del Agua para el cumplimiento de su rol como ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos	Recursos	Nuevos soles	334,671,674	45,060,341	42,079,192	93%	13%
Indicador: Índice de Desarrollo Humano en cuencas gestionadas	Impacto	IDH	--	--	--	--	--
Indicador: Autoridad Nacional del Agua (ANA) organizada, fortalecida y gestionando los recursos hídricos multisectorialmente a nivel nacional.	Resultado	N° de órganos funcionando	31	11	18	100%	58%
OEE 9: Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad Nacional del Agua.	Recursos	Nuevos soles	319,572,931	43,196,598	41,894,969	97%	13%
Indicador: N° de órganos de la Autoridad conformados e implementados en el periodo	Producto	N° de Órganos	31	11	6	55%	19%
OEE 10: Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.	Recursos	Nuevos soles	1,785,000	200,000	0	0%	0%
Indicador: % de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional.	Producto	Porcentaje	100%	10%	0	0%	0%
OEE 11: Optimizar los procesos de gestión institucional	Recursos	Nuevos soles	10,478,402	1,384,402	0	0%	0%
Indicador: % de procesos optimizados	Producto	Porcentaje	100%	15%	0	0%	0%
OEE 12: Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.	Recursos	Nuevos soles	721,000	--	--	--	--
Indicador: % de trabajadores con estudios de alta especialización de acuerdo a la función asignada.	Producto	Porcentaje	100%	--	--	--	--
OEE 13: Propender a la autosuficiencia financiera.	Recursos	Nuevos soles	2,114,341	279,341	184,223	66%	9%
Indicador: Incremento del presupuesto de la Autoridad que proviene de relaciones económicas.	Producto	Porcentaje	77%	18%	5%	28%	6%
TOTA			633,976,213	90,136,380	65,072,602	72%	10%



Formato 2

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos

EJECUCIÓN AÑO 2011

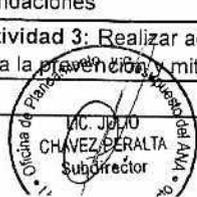
Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Año 2011			Avance 2011 - 2015: %
				Programación Anual	Ejecutado Anual	Avance Anual: %	
1	2	3	4	5	6	7=6/5*100	8=6/4*100
OEE 1: Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional	Recursos	Nuevos soles	4,850,836	640,836	0	0%	0%
Indicador: N° de actas de las reuniones del SNGRH	Producto	Acta	28	4	0	0%	0%
Actividad 1: Plan anual de articulación y funcionamiento del SNGRH		Plan	5	1	0	0%	0%
Actividad 2: Programas de sensibilización dirigidos a los integrantes del SNGRH		Programa	5	1	0	0%	0%
OEE 2: Promover la conservación de los recursos hídricos en sus fuentes naturales y de sus bienes asociados.	Recursos	Nuevos soles	41,705,479	5,757,479	3,959,029	69%	9%
Indicador: N° de cuencas con estudios de evaluación de recursos hídricos.	Producto	Cuenca	167	17	4	24%	2%
Actividad 1: Estudios sobre recursos hídricos superficiales		Estudio	32	6	3	50%	9%
Actividad 2: Elaboración de estudios de influencia de Cambio Climático sobre los recursos hídricos superficiales		Estudio	5	1	1	100%	20%
Actividad 3: Estudios sobre recursos hídricos subterráneos		Estudio	135	11	21	100%	16%
Actividad 4: Estudios sobre glaciares y lagunas		Estudio	15	3	0	0%	0%
Actividad 5: Normas para la conservación de las fuentes naturales de agua y de los bienes asociados a éstas		Norma	12	3	5	100%	42%
Actividad 6: Evaluación de expedientes técnicos de recursos hídricos		Expediente	580	100	568	100%	98%
OEE 3: Formular e implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.	Recursos	Nuevos soles	155,392,458	26,665,958	6,473,472	24%	4%
Indicador: N° de instrumentos de planificación para la gestión de recursos hídricos.	Producto	Instrumento	8	1.2	0.8	67%	10.0%
Actividad 1: Política y estrategia nacional de Recursos Hídricos elaborada		Documento	1	1	0.8	80%	80%
Actividad 2: Elaborar el Plan Nacional de Recursos Hídricos en forma participativa		Plan	100%	10%	0	0%	0%
Actividad 3: Formular los planes de GIRH de las cuencas		Plan	6	0.2	0	0%	0%
OEE 4: Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad ambiental.	Recursos	Nuevos soles	15,307,541	1,229,541	1,712,621	139%	11%
Indicador: N° de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de		Cuerpo natural de agua	115	23	0	0%	0%



Formato 2

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos
EJECUCIÓN AÑO 2011

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Año 2011			Avance 2011 - 2015: %
				Programación Anual	Ejecutado Anual	Avance Anual: %	
1	2	3	4	5	6	7=6/5*100	8=6/4*100
Actividad 1: Elaborar la estrategia nacional de mejoramiento de la calidad del agua.		Estrategia	1	0.8	0	0%	0%
Actividad 2: Programa de gestión de calidad del agua.		% Implementación	100%	15%	0	0%	0%
Actividad 3: Otorgamiento y fiscalización de vertimientos y reuso de aguas residuales tratadas.		Autorización	1,200	240	175	73%	15%
OEE 5: Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económico, social y ambiental del recurso.	Recursos	Nuevos soles	9,084,323	1,132,323	1,822,129	161%	20%
Indicador: N° de personas sensibilizadas en la cultura del agua.	Producto	Persona	265,000	40,000	72,668	100%	27%
Actividad 1: Formulación y ejecución de un plan sobre la cultura del agua a nivel nacional		Plan	1	1	0	0%	0%
		% Implementación	100%	20%	0%	0%	0%
OEE 6: Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.	Recursos	Nuevos soles	42,880,294	5,675,294	4,605,093	81%	11%
Indicador: N° de usuarios que cuentan con derechos de uso de agua (seguridad jurídica)	Producto	Usuario	6,300	660	5,739	100%	91%
Actividad 1: Otorgamiento del derecho de uso del agua		Resolución	2,100	220	4,009	100%	100%
Actividad 2: Actualizar e implementar los registros administrativos		Reporte	60	12	12	100%	20%
Actividad 3: Establecer los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los recursos hídricos		Estudio	10	1	0	0%	0%
OEE 7: Formular estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y promover la prevención de riesgos.	Recursos	Nuevos soles	18,935,733	2,501,733	2,338,428	93%	12%
Indicador: N° de estudios de pre-inversión realizados	Producto	Estudio	42	6	14	100%	33%
Actividad 1: Formular y desarrollar estudios de afianzamiento hídrico de proyectos hidráulicos multisectoriales		Estudio	33	5	9	100%	27%
Actividad 2: Formular y desarrollar estudios de control de avenidas y protección contra inundaciones		Estudio	9	1	5	100%	56%
Actividad 3: Realizar acciones de coordinación con el Sistema Nacional de Defensa Civil para la prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos		Acción	30	6	1	17%	3%


 Oficina de Planeación y Presupuesto
 M.C. JUDY CHAVEZ BÉRALTA
 Subdirectora


 Autoridad Nacional del Agua
 Ing. LUIS FERRER SANOVAL
 Director

Formato 2

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos

EJECUCIÓN AÑO 2011

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Año 2011			Avance 2011 - 2015: %
				Programación Anual	Ejecutado Anual	Avance Anual: %	
1	2	3	4	5	6	7=6/5*100	8=6/4*100
OEE 8: Generar y difundir información sistematizada de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.	Recursos	Nuevos soles	11,147,875	1,472,875	2,082,638	141%	19%
Indicador: N° de usuarios atendidos con información sistematizada	Producto	Usuario	355,000	55,000	223,451	100%	63%
Actividad 1: Implementación y operatividad del SNIRH		% Sist. Operando	100%	15%	10%	67%	10%
Actividad 2: Sistematizar la información de recursos hídricos y bienes asociados		Registro	7,000,000	1,000,000	1,982,770	100%	28%
Actividad 3: Difundir la información sistematizada de recursos hídricos y bienes asociados		Visitas al Sistema	355,000	55,000	223,451	100%	63%
OEE 9: Consolidar la estructura orgánica, funcional y operativa de los órganos de la Autoridad Nacional del Agua.	Recursos	Nuevos soles	319,572,931	43,196,598	41,894,969	97%	13%
Indicador: N° de órganos de la Autoridad conformados e implementados en el periodo	Producto	Órganos de la ANA	31	11	6	55%	19%
Actividad 1: Gestión e implementación de AAA a nivel nacional		AAA Funcionando	14	8	4	50%	29%
Actividad 2: Fortalecimiento de la AAA en cuencas priorizadas		% Fortalecida	100%	20%	7%	35%	7%
Actividad 3: Operatividad de las ALA a nivel nacional		ALA Operativa	70	68	70	100%	100%
Actividad 4: Conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca Priorizadas.		Consejo Promovido	15	3	2	67%	13%
Actividad 5: Conformación y Funcionamiento del Consejo Directivo de la ANA		Reunión	8	--	--	--	--
Actividad 6: Conformación y Funcionamiento del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH)		Informe	16	--	--	--	--
Actividad 7: Funcionamiento de órganos de la ANA (alta dirección, control, asesoría, administración)		Informe	5	1	1	100%	20%
Actividad 8: Funcionamiento de la UE: PMGRH I		Informe	5	1	1	100%	20%
Actividad 9: Funcionamiento de la UE: PMGRH II		Informe	2	--	--	--	--
OEE 10: Posicionar a la Autoridad Nacional del Agua frente a la sociedad peruana como la máxima autoridad en la gestión de los recursos hídricos del Perú.	Recursos	Nuevos soles	1,785,000	200,000	0	0%	0%
Indicador: % de cumplimiento de la estrategia de posicionamiento institucional.	Producto	Porcentaje	100%	10%	0	0%	0%
Actividad 1: Acciones de posicionamiento institucional		Acción	5	1	1	100%	20%
Actividad 2: Formular y ejecutar la estrategia de posicionamiento institucional		Estrategia	1	--	--	--	--
		% de Implementación	100%	--	--	--	--



Formato 2

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2015 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades o Proyectos
EJECUCIÓN AÑO 2011

Objetivos Estratégicos Específicos / Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Programación 2011 -2015	Año 2011			Avance 2011 - 2015: %
				Programación Anual	Ejecutado Anual	Avance Anual: %	
1	2	3	4	5	6	7=6/5*100	8=6/4*100
OEE 11: Optimizar los procesos de gestión institucional	Recursos	Nuevos soles	10,478,402	1,384,402	0	0%	0%
Indicador: % de procesos optimizados	Producto	Porcentaje	100%	15%	0	0%	0%
Actividad 1: Diseñar e implementar procesos optimizados de gestión institucional y elaborar los instrumentos de gestión		% Procesos optimizados	100%	15%	0	0%	0%
Actividad 2: Diseñar e implementar sistemas computarizados para dar soporte a los procesos de gestión institucional		% Implementación de sistemas	100%	10%	0	0%	0%
OEE 12: Contar con recursos humanos especializados, competitivos y con identificación institucional.	Recursos	Nuevos soles	721,000	--	--	--	--
Indicador: % de trabajadores con estudios de alta especialización de acuerdo a la función asignada.	Producto	Porcentaje	100%	--	--	--	--
Actividad 1: Elaborar el plan de fortalecimiento de competencias		Plan	1	--	--	--	--
Actividad 2: Ejecutar el plan de fortalecimiento de competencias (descentralizado)		% de Avance del Plan de Fortalecim.	100%	--	--	--	--
Actividad 3: Elaborar el plan de mejoramiento de la identificación		Plan	1	--	--	--	--
Actividad 4: Ejecutar el plan de mejoramiento de la identificación		% de Avance del Plan de Mejoram.	100%	--	--	--	--
OEE 13: Propender a la autosuficiencia financiera.	Recursos	Nuevos soles	2,114,341	279,341	184,223	66%	9%
Indicador: Incremento del presupuesto de la Autoridad que proviene de retribuciones económicas.	Producto	Porcentaje	77%	18%	5%	28%	6%
Actividad 1: Diseñar la metodología para determinar la retribución económica por el uso del agua y por vertimiento de agua residuales, diferenciada por sectores y usuarios		Estudio	1	1	0	0%	0%
Actividad 2: Capacitar y sensibilizar a los usuarios y operadores de infraestructura hidráulica sobre el pago de las retribuciones económicas		Evento	48	3	0	0%	0%
TOTAL			633,976,213	90,136,380	65,072,602	72%	10%

La ejecución financiera de AAA y ALA se encuentra en el OEE 9.
 LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
 Subdirector

Ing. LUIS PÉREZ SANCHEZ
 Director

La ejecución de actividades de otorgamiento de derechos y capacitación y sensibilización realizadas por la AAA y ALA se encuentra distribuidas en los OEE que le corresponden.

Formato 3

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 - 2006 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Proyectos y principales objetivos
EJECUCIÓN AÑO 2011

Objetivos / Proyectos	Código SNIP	Situación Actual	Unidad de medida	Programación Total		Ejecución Acumulada al 2010		Ejecución Año 2011		Ejecución Acumulada al 2011				Localización Regional
				Física	Presupuestal (S/.)	Física	Presupuestal (S/.)	Física	Presupuestal (S/.)	Física	%	Presupuestal (S/.)	%	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12=11/6*100	13	14=13/6*100	
OG 1: Gestionar de manera integrada y multisectorial los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.														
OEE 6: Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.														
PROYECTO: Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua en el valle del Mantaro	44086	Culminado			2,000,000		1,428,859		259,279			1,888,138	84%	Junín
Indicador: Licencias de Uso de Agua otorgadas			Licencia Otorgadas	7,416		7,425		83		7,508	101%			
PROYECTO: Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua en el valle del Alto Santa	44101	Culminado			2,000,000		1,654,643		348,510			2,003,153	100%	Ancash
Indicador: Licencias de Uso de Agua otorgadas			Licencia Otorgadas	4,735		4,655		101		4,756	100%			
PROYECTO: Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua en los Valles de Mashcon y Chonta-Cajamarca	58623	Culminado			939,900		662,222		199,895			862,117	92%	Cajamarca
Indicador: Licencias de Uso de Agua otorgadas			Licencia en Bloque	180		80		60		140	78%			

